CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 04....días del mes de Octubre..... del año dos mil Dieciséis, el MINISTERIO DE HACIENDA, en adelante LA CONTRATANTE, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa **ECON. ANDREA MERCEDES PICASO**, paraguaya, con Cédula de Identidad Nº 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.792 de fecha 25 de Enero de 2016, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y, por la otra, la firma unipersonal **COVA DE JUAN RODRÍGUEZ,** en adelante denominada EL PROVEEDOR, domiciliado en Cerro Cora Nº 544 de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el **Sr. JUAN RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nº 2.514.872** en carácter de Propietario. La firma unipersonal cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC.) Nº **2.514.872-9**y convienen en celebrar el presente Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

1.1. El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016** para la **"ADQUISICION DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716**, adjudicada por Resolución N° 529 de fecha 28 de septiembre de 2016, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- **2.1.1.** El Presente Contrato.
- **2.1.2.** El Pliego y Base de Condiciones – PBC, Las Adendas, el Acta de Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica y comunicaciones suplementarias enviadas durante el desarrollo de la contratación.
- **2.1.3.** Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
- **2.1.4.** La oferta y demás documentaciones enviados por el Proveedor;
- **2.1.5.** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- **2.1.6.** Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
- **2.1.7.** Garantía de los Bienes
- **2.1.8.** La Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato (Póliza o Garantía Bancaria).

2.2. Los documentos mencionados forman parte del Contrato, constituyen partes esenciales del mismo, y tienen como fin específico señalar a las partes las modalidades de ejecución de la provisión de los bienes y éstas se obligan a respetarlos----------

2.3. En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del Contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferente aplicación las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato se encuentran expresamente previstos en el Grupo: 300 y 500, Subgrupo: 340 (FF10 y 30) – 390 (FF 10) y 540 (FF10) del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 742/2016.----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 301.716.----------

CLAUSULA CUARTA: PROEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/16** para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS, DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716,** convocada por el Ministerio de Hacienda según Resolución Nº 351 de fecha 29 de junio de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 529 de fecha 28 de septiembre de 2016.----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1. Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de EL PROVEEDOR, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.----------

5.2. Para los fines que correspondan, se conviene en establecer que el valor total del contrato asciende a la suma de **G.152.566.000 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos sesenta y seis mil) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**, cuyo monto es nominal; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los bienes entregados a entera satisfacción de LA CONTRATANTE.- ----------

5.3. La aplicación de estos montos, será determinado en base a los precios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, que se detalla a continuación:

Lote 4 – ESCALERAS									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30191501-002	Escalera extensible de 40 peldaños. Fibra de vidrio. Altura máxima alcanzable: 10,67m. Altura de cada sección: 6,10m. Peso aprox escalera: 38Kg. Peso soportado: 136Kg. Tapa resistente con ranuras para herramientas y amplia superficie de trabajo. Contorno de goma integrado en la tapa, que previene derrapes y protege la superficie de contacto.	INCO	EL SALVADOR	Unidad	Unidad	1	3.850.000	3.850.000
2	30191501-002	Escalera Articulada 16 peldaños 4,75 metros. Numerosas posiciones de uso, cubre todas las necesidades. Práctica y	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	1	1.019.000	1.019.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

		liviana. Plataforma de acero incluida. Longitud Desplegada Posicion "C": 4,75m-15,6ft - Longitud Minima Posicion "A": 1,26m-4,1ft - Medida Cerrada : 128x28x38cm - 4,2x0,9x1,2ft - Longitud Posicion "B": 2,30m-7,5ft - Medida Posicion "D" : 1,26m-..							
3	30191501-002	Escalera extensible de 6 peldaños. Altura estirada: 3,12m. Altura Pintor: 1,87m. Peso escalera: 8Kg. Peso soportado: 120Kg. Ruedas en la extremidad superior. Suave sistema de articulación. 100% de aleación especial de aluminio. Super resistente- 120Kg con carga. Patas con acabamiento en goma. Escalones con apoyo plano para los pies. Trabamiento automático ..	PRIMA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	567.000	567.000
4	30191501-002	Escalera extensible 11 peldaños Ruedas en la extremidad superior Suave sistema de articulación 100% de aleación especial de aluminio Super resistente Peso Soportado: 120Kg Patas con acabamiento en goma Escalones con apoyo plano para los pies Trabamiento automático en la extensión. Peldaños: 2x11 Altura Pintor: 3,37m Altura estirada: 6,12m &nb..	SBA	BRASIL	Unidad	Unidad	1	830.000	830.000
5	30191501-002	. Escalera Tijera de Fibra de vidrio 6pel. La Escalera Stanley de Tijera Fibra de Vidrio de 6 pies de altura cuenta con 5 peldaños que permiten al usuario un alcance máximo de trabajo de 3.15 metros. Tiene una capacidad de carga de 113 kg e incluye la innovadora tapa profesional con múltiples ranuras para colocar herramientas, sistema de absorción de impactos, bota..	INCO	EL SALVADOR	Unidad	Unidad	1	720.000	720.000
6	30191501-002	Escalera Tijera de Aluminio 6pel. La Escalera Stanley de Tijera Aluminio de 6 pies de altura es ideal para actividades domésticas y comerciales. Cuenta con 5 peldaños que permiten al usuario un alcance máximo de trabajo de 3.22 metros. Tiene una capacidad de carga de 90Kg e incluye tapa plástica con múltiples ranuras para colocar herramientas, portacubetas, tacon..	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	1	500.000	500.000
7	30191501-002	Escalera Tijera aluminio 5pel. La Escalera Stanley de Tijera Aluminio de 5	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	1	380.000	380.000

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

		pies de altura es ideal para actividades domésticas y comerciales. Cuenta con 4 peldaños que permiten al usuario un alcance máximo de trabajo de 2.92 metros. Tiene una capacidad de carga de 90Kg e incluye tapa plástica con múltiples ranuras para colocar herramientas, portacubetas, tacon							
Precio Total:									**7.866.000**

LOTE 5 – HERRAMIENTAS MENORES DE MANO									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31162404-9999	Grampadora uso pesado. Tipo pistola. Tope Fácil recarga ergonómico	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	1	63.000	63.000
2	27112201-002	Balde albañil plástico	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	11.500	115.000
3	27111701-003	Busca polo de 19 cm de 100w a 500w. Asta en acero especial templado. Acabado niquelado. Mango inyectado.	COCACO	GERMANY	Unidad	Unidad	20	7.500	150.000
4	41114201-001	Cinta métrica de 10 metros profesional Curvatura de la cinta que maximiza la capacidad de extensión sin doblarse. Cinta impresa por ambos lados. Protegida con doble capa de nylon para máxima duración.	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	38.000	380.000
5	27111507-001	Corta hierro de 10" con empuñadura Cuerpo en acero especial. Acabado en pintura electrostática negra. Temple por inducción en las dos extremidades. Empuñadura inyectada en material resistente y flexible.	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	19.600	196.000
6	27111514-001	Cortadora de vidrio	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	18.500	185.000
7	27112201-001	Cuchara para albañil 8" con asta curvada y mango de madera remachado	BELLOTA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	21.000	210.000
8	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR CRUZ con aislante hasta 1000voltios Asta en acero cromo vanadio templado. (8piezas). Tamaños 0,8 x 4 x 100 1.0 x 5,5 x 125 1,2 x 6,5 x 150 1,6 x 8,0 x 175 1,6 x 10,0 x 200 2,0 x 12,0 x 250 2,5 x 14,0 x 250 0,5 x 3 x 100	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

9	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR CRUZ Punta magnetizada y fosfatada. Mango con dupla inyeccion en PP y goma (8piezas) Tamaños 0,8 x 4 x 100 1.0 x 5,5 x 125 1,2 x 6,5 x 150 1,6 x 8,0 x 175 1,6 x 10,0 x 200 2,0 x 12,0 x 250 2,5 x 14,0 x 250 0,5 x 3 x 100	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000
10	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADOR PLANO con aislante hasta 1000voltios Asta en acero cromo vanadio templada. (8piezas) Tamaños 0,8 x 4 x 100 1.0 x 5,5 x 125 1,2 x 6,5 x 150 1,6 x 8,0 x 175 1,6 x 10,0 x 200 2,0 x 12,0 x 250 2,5 x 14,0 x 250 0,5 x 3 x 100	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000
11	27111701-006	Juego de DESTORNILLADOR PLANO. Punta magnetizada y fosfatada.Mango con dupla inyeccion en PP y goma (8piezas) Tamaños 0,8 x 4 x 100 1.0 x 5,5 x 125 1,2 x 6,5 x 150 1,6 x 8,0 x 175 1,6 x 10,0 x 200 2,0 x 12,0 x 250 2,5 x 14,0 x 250 0,5 x 3 x 100	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	250.000	2.500.000
12	27111701-006	Juego de destornillador boca hexagonal mango T bimaterial de Elastómero y Rudolit, Dureza 59 - + 1 HRc. Largo de barilla de 103mm a 185mm (9piezas)Tamaños: 2 - 2,5 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 10	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	300.000	3.000.000
13	27111701-006	Juego de destornillador boca torx mango T bimaterial de Elastómero y Rudolit, Dureza 59 - + 1 HRc. Largo de varilla de 103mm a 185mm (6 piezas).Tamaño: T-10, T- 15, T--20, T-25, T-30, T-40	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	100.000	1.000.000
14	27111701-006	Juego de destornillador boca stecker mango T bimaterial de Elastómero y Rudolit, Dureza 59 - + 1 HRc. Largo de varilla de 137mm a 164mm (7piezas) Tamaños: 4, 6, 7, 8, 10, 12, 13	BHACO	BRASIL	Unidad	Unidad	10	180.000	1.800.000
15	24101506-001	Carretilla de mano con mango metálico y caja metálica cuadrada reforzada con capacidad para 70 litros.	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	5	300.000	1.500.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

16	24101506-001	Carretilla extra fuerte con capacidad de 200kg. Espesor de caños: 1,5mm. Espesor de Chapa: 3,0mm. Dimensiones 1,434 x 474 x 335mm.Brazo metalico tubular 1,5mm. Empuñadura ergonómica.Llantas neumáticas 3,25/8" con buje de nylon autolubricante.	HERRERÍA BRITEZ	PARAGUAY	Unidad	Unidad	5	450.000	2.250.000
17	27112001-001	Machete Hoja de acero carbono 20" con filo lisoMango de madera fijado con clavos de aluminio..	CORNETA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	25.000	250.000
18	27111911-001	Formón chico de 1"	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	5	12.000	60.000
19	27111911-001	Formón chico de 1/4"	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	5	9.000	45.000
20	27111911-001	Formón chico de 3/4"	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	5	10.000	50.000
21	27111710-002	Juego de llave allen 1,5 hasta 15 mm	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	28.000	280.000
22	27111710-002	Juego de llave boca 8 mm a 25 mm	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	180.000	1.800.000
23	27111710-002	juego de llave tubo con crique y accesorios del 10 a 42 (85 piezas)	SATA	BRASIL	Unidad	Unidad	2	2.500.000	5.000.000
24	27111710-002	Juego de llave torx (15 llaves) del T-6 al T-60, con estuche	SATA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	120.000	1.200.000
25	31191501-001	Lija al agua N° 280	NORTON	BRASIL	Unidad	Unidad	50	2.000	100.000
26	27111708-001	Llave de caño Dentado progresivo patentado para garantizar el máximo agarre ante tubos de todos los tamaños. Aleación de acero templado por inducción con tratamiento antioxidación. Capacidad de agarre de 1" y apertura de 45mm	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000
27	27111708-001	Llave de caño gr pico de loro reg. 1 y 1/2"	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	5	80.000	400.000
28	27111708-001	Llave ajustable de 12".Forjado en acero con vanadio y templada. cabeza lijada. Acabado fosfatado.	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	20	62.000	1.240.000
29	20102101-995	Martillo chico de 23 cms. De 300gr	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	15	20.000	300.000
30	20102101-995	Martillo /mazo de 1kg	CACESA	CHINO	Unidad	Unidad	5	27.000	135.000
31	20102101-995	Martillo med. c/ pie de cabra 25 mm	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	24.000	240.000
32	27112126-9998	Pinza alicate de corte con aislación hasta 1000vlts	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	20	29.000	580.000
33	23153025-001	Pinza de cripadora RJ45	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	5	110.000	550.000

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

34	23153025-001	Pinza de impacto de tel. RJ9 y RJ11	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	4	130.000	520.000
35	27112126-003	Pinza universal para electricista N° 8 con aislación de 1000vlts	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	30	29.000	870.000
36	27113201-001	Tarraja para caño PVC de 1"	MEIKON	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	50.000	150.000
37	27113201-001	Tarraja para caño PVC de 1/2"	MEIKON	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	25.000	125.000
38	27113201-001	Tarraja para caño PVC de 3/4"	MEIKON	ARGENTINA	Unidad	Unidad	3	27.000	81.000
39	27113201-001	Tenaza mediana, con mango de 25 cm de largo	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	27.000	270.000
40	27113203-001	Kit para mantenimiento y reparación de Pc y electrónica de por lo menos 80 piezas	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	6	450.000	2.700.000
41	39121708-002	Pela cable rotativo para cable de UTP	WOOT	CHINO	Unidad	Unidad	4	150.000	600.000
42	23151607-001	Prensa de terminales de 4mm a 50mm	VCP	CHINO	Unidad	Unidad	2	380.000	760.000
43	44121612-001	Cúter con alma metálica y grip, trabajo pesado, 25 mm Estructura metálica. Cambio automático de navaja Seguro automático Especificaciones: Ancho navaja: 25 mm Espesor navaja: 0.7 mm Largo cúter: 7"	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	50	15.000	750.000
44	24112401-001	Caja de herramientas de 4 módulos Caja inyectada en polipropileno de alto impacto. Mango resistente. Cajones metálicos. Traba de cajones automática, que se accione cuando la tapa superior se cierra. y que posibilite el uso del candado.	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	15	150.000	2.250.000
45	27111701-008	Juego de destornillador torx (15 piezas)de T-6x75 al T-40x150	SATA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	120.000	1.200.000
46	27111701-006	juego de destornillador hexagonal de 2 al 10mm (8piezas)	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	55.100	551.000
47	27112126-001	Pinza de punta fina de 8 pulgadas	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	38.000	380.000
48	27112126-012	Alicate de punta curva de 82	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	10	45.000	450.000
49	46181703-001	Careta para soldadura con suspenzor	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	4	35.000	140.000
50	23231501-001	Marco mini para sierra	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	23.000	460.000
51	27111701-006	Juego de destornillador tubo de 3,2mm a 14mm	BHACO	BRASIL	Unidad	Unidad	10	170.000	1.700.000
52	27112201-003	Fratacho de madera de pino de 30cm x 15cm con goma espuma de alta densidad	3R MADERAS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	17.000	170.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

53	27112201-003	Fratacho de madera de pino de alta calidad de 30cm x 15cm	3R MADERAS	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	14.000	140.000
54	39121708-002	Cuchilla tipo espátula FLEXIBLE 4" 100 mm, 20 cm de Largo x 10 cm de Ancho. mango antideslizante con aislacion	TERAX	CHINO	Unidad	Unidad	10	14.000	140.000
55	27112202-005	Llana LLANA DENTADA ACERO INOX. 28 CM (8 X 8 MM). Llana de acero con el mango de madera. Peine cuadrado de 8 mm para hacer surcos en el cemento cola para la posterior colocación de piezas cerámicas.	ATLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	10	18.000	180.000
56	41103311-001	Manómetro de alta y baja para uso en refrigeración con manguera Visor de liquido que detecta la humedad.Para gaces R12-R22-R502. Incluye juego de mangueras de tres colores para ¼ flare. Con juego de mangueras de 120cm	MASTERCOOL	USA	Unidad	Unidad	2	722.000	1.444.000
57	27112402-001	Remachadora con cuerpo de inyección de metal fundido para una mayor durabilidad. Equipada con muelle eyector, expulsa el vástago del remache al finalizar la acción.	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	5	34.000	170.000
58	27112003-001	Rastrillo curvo pesado con 3,75mm de espesor, 12 dientes, ojo de29 mm de diametro y mango de madera 120cm	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	32.000	320.000
59	27112008-004	Azadón ojo 38 mm con mango de madera.	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	Unidad	10	45.000	450.000
PRECIO TOTAL:									**50.600.000**

LOTE 6 – ARTÍCULOS VARIOS DE FERRETERÍA Y PLOMERÍA									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	26111702-002	Pila Alcalina tamaño chico AAA	PANASONIC	THAILANDIA	Unidad	Unidad	1.451	3.300	4.788.300
2	31191501-001	Lija al agua N° 320	NORTON	BRASIL	Unidad	Unidad	50	1.600	80.000
3	31191501-001	Lija N° 240	NORTON	BRASIL	Unidad	Unidad	50	1.600	80.000
4	31211906-001	Rodillo p/ pintar de lana de 23 cms	ATLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	50	19.000	950.000
5	27112802-001	hoja de sierra	NICHOLSON	BRASIL	Unidad	Unidad	200	5.500	1.100.000
6	31162402-002	Candado grande de 50 mm	TRIANGLE	CHINO	Unidad	Unidad	30	22.000	660.000
7	43191609-005	Cerrad. p/ caja de distribución de línea telefónica	TOOLD	CHINO	Unidad	Unidad	5	65.000	325.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

8	43191609-005	Cerrad. p/ puerta exterior c/ manija reforzada	SOPRANO	BRASIL	Unidad	Unidad	50	55.000	2.750.000
9	43191609-005	Cerradura c/ cilindro p/ puerta	SOPRANO	BRASIL	Unidad	Unidad	30	35.000	1.050.000
10	27111509-001	Mecha para pared de 6 mm	HSS	GERMANY	Unidad	Unidad	50	3.800	190.000
11	31162404-001	Grampa para cable N° 6 (paquetes de 100 unidades)	KALOP	ARGENTINA	Unidad	Unidad	5	11.500	57.500
12	46181504-001	Par de guantes de cuero caño corto	GUAINDUPAR	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	12.500	250.000
13	31211904-001	Pincel de 3 pulgadas	ATLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	25	11.000	275.000
14	31211904-001	Pincel de 4 pulgadas	ATLAS	BRASIL	Unidad	Unidad	30	13.000	390.000
15	30181508-9999	Rodillo de plástico p/ portarrollos papel higiénico	ASTRA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	3.000	60.000
16	31162806-004	Tarugo con tornillo N° 8	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	1.000	200	200.000
17	31162806-004	Tarugo de plástico c/ tornillo de 6 mm	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	3.000	150	450.000
18	31161503-001	Tornillo con tarugo N° 10	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	500	300	150.000
19	27111509-005	Mechas salomónicas de metal nº 3 al 12	HSS	GERMANY	Unidad	Unidad	3	60.000	180.000
20	27111509-005	Mecha para pared de 8mm	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	20	8.000	160.000
21	27111509-005	Mecha para pared de 10 mm	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	10	11.000	110.000
22	27111509-005	Mecha para pared de 10 mm x 30cm	GARDEX	CHINO	Unidad	Unidad	20	16.000	320.000
23	23171510-001	Rollo de estaño peso liquido 500gr, de 1mm de diámetro y mezcla de 63/35/2 (estaño/plomo/plata)	BEST	BRASIL	Unidad	Unidad	10	101.920	1.019.200
24	23171515-001	Electrodo de 2,5mm paquetes de 1kg	ITARENDY	PARAGUAY	Unidad	Unidad	10	14.000	140.000
25	30181515-001	Cisterna alta (misma marca que los accesorios que se piden dentro de este listado)	ORION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	32.000	3.200.000
26	40142604-001	Codo de 1/2 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	30	1.600	48.000
27	40142604-001	Codo de 3/4 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	30	2.500	75.000
28	40142604-001	Codo de 1" ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	30	3.800	114.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

29	30181511-001	Flotador para cisterna alta (debe ser de la misma marca que la cisterna provista)	ORION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	30	8.000	240.000
30	40142606-001	T de 1/2 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	10	2.300	23.000
31	40141702-001	Canilla c/ pico cromado de 1/2	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	Unidad	100	50.000	5.000.000
32	40141702-001	Canilla p/ lavatorio de 1/2	PROFIELD	CHINO	Unidad	Unidad	90	48.000	4.320.000
33	40141702-002	Llave de paso de 1/2 con campana	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	48.000	2.400.000
34	40141702-002	Llave de paso de 3/4 con campana	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	Unidad	10	72.000	720.000
35	21101510-001	Cinta teflón de ¾, de 20 metros de largo	THORO	CHINO	Unidad	Unidad	90	4.800	432.000
36	30181511-003	Obturador sapito p/cisterna baja	ASTRA	CHINO	Unidad	Unidad	90	6.500	585.000
37	30181511-002	Mecanismo de descarga p/ cisterna ALTA (debe ser de la misma marca que la cisterna)	ORION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	100	8.500	850.000
38	30181511-003	Obturador para cisterna alta(debe ser de la misma marca que la cisterna)	CIPLA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	8.500	850.000
39	31201601-005	Pomo adhesivo para pvc de 17gr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	28	7.500	210.000
40	40141702-003	Válvula de retención de 1" de bronce con filtro	CHINO	CHINO	Unidad	Unidad	4	25.000	100.000
41	40141702-003	Válvula de retención de 3/4 de bronce con filtro	CHINO	CHINO	Unidad	Unidad	4	34.000	136.000
42	30181511-011	Enchufe de goma para inodoro	ASTRA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	4.000	400.000
43	40142606-003	Conexión de plástico de 0,30 milímetros	KRONA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	6.000	600.000
44	40142606-003	Conexión de plástico de 0,40 milímetros	KRONA	BRASIL	Unidad	Unidad	100	7.500	750.000
45	47131609-004	Soporte para inodoro el par (tarugo y tornillo para artef.) TRAER MUESTRA	MALVAR	ARGENTINA	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000
46	30181513-001	Tapa para inodoro	ORION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	270	28.000	7.560.000
47	30181513-001	Tapa para inodoro color blanco acolchado	ORION	PARAGUAY	Unidad	Unidad	98	55.000	5.390.000
48	40141702-003	Valvulita para canilla de 1/2	MALVAR	ARGENTINA	Unidad	Unidad	190	1.500	285.000
49	40141702-003	Valvulita para canilla de 3/4	MALVAR	ARGENTINA	Unidad	Unidad	50	2.500	125.000
50	40142606-001	T de 3/4 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	20	3.400	68.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

51	40142606-001	T de 1" ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	20	7.400	148.000
52	40142320-001	Uniom doble de 1/2 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	20	3.500	70.000
53	40142320-001	Union doble de 3/4 ppr	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	20	4.500	90.000
54	40142320-001	Union doble de 1"	TIGRE	BRASIL	Unidad	Unidad	20	9.000	180.000
55	40142604-001	Codo liviano de 40mm x 90º	KRONA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	1.600	32.000
56	40142604-001	Codo liviano de 50mm x 90º	KRONA	BRASIL	Unidad	Unidad	20	3.200	64.000
57	30141502-002	Membrana Elástica imperneabilizante debe rendir 1,5 Kg a 2 kg por m2 color blanco.. Balde de 3,6 lts	CANATECH	URUGUAY	Unidad	Unidad	60	68.000	4.080.000
58	30111601-001	Cemento blanco, de 1 kg (Bolsa sellada de 1 kg)	MATECO	PARAGUAY	Unidad	Unidad	20	4.000	80.000
59	30141502-002	Membrana Elástica imperneabilizante debe rendir 1,5 Kg a 2 kg por m2 color ceramica balde de 18 litros	CANATECH	URUGUAY	Unidad	Unidad	48	380.000	18.240.000
60	26111702-002	Pila Alcalina tamaño chico AA	PANASONIC	THAILANDIA	Unidad	Unidad	200	3.500	700.000
Precio Total:									**74.600.000**

LOTE 7 – HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS MENORES									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	23101510-001	Pulidora de 1200w de potencia Diámetro de Respaldo 180mm (7")Diámetro Disco Abrasivo 180mm (7")Velocidad 0 - 3000 RPM Longitud 470mm (18-1/2")Peso 3,0 Kg Cable 2,5mIncluye 1 bonete de lana			UNIDAD	UNIDAD	2	675.000	1.350.000
2	23131503-002	Esmeril De Banco 5 Pulgadas 1/6 Hp Potencia			UNIDAD	UNIDAD	3	260.000	780.000
3	39111702-001	Linterna tamaño grande de buena calidad, de 100 lm resistente a golpes y al agua con batería de litio recargable.			UNIDAD	UNIDAD	10	120.000	1.200.000
4	23101505-001	Taladro eléctrico con percutor hasta 13mm Capacidad Acero 13mm (1/2")Madera 38mm (1-1/2")Velocidad 0 - 600 RPM. Torques s/dLongitud (12"). Peso 2,2 Kg. Cable 2,5m Potencia de 750w			UNIDAD	UNIDAD	6	350.000	2.100.000

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

5	23153025-001	Pinza amperométrica digital			UNIDAD	UNIDAD	4	120.000	480.000
6	31211913-001	Soplete – Pistola p/ pintar p/ alta pres. de 1/2 lt motor de 600w			UNIDAD	UNIDAD	4	410.000	1.640.000
7	27111712-003	Succionador de estaño bomba de desoldar Anti-estático, carcasa de aluminio con punta auto-limpiante y cabeza de disparo fácil de usar.			UNIDAD	UNIDAD	5	23.000	115.000
8	40142313-001	Tubo de Prueba de línea telefónica			UNIDAD	UNIDAD	2	550.000	1.100.000
9	23171508-001	Soldador eléctrico de 250 amp • Máquinas de soldar con electrodos portátiles, monofásicas de corriente alterna.• Regulación lineal de la intensidad de soldadura.• Protección con termostato, completas con accesorios para soldar.			UNIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000
10	23171508-001	Soldador de aire tipo lápiz Voltaje Entrada: 220V, Consumo: 310 W,Voltaje de salida: 24V, Rango de Temperaturas: 200 - 480ºC, Tipo de Bomba: Bomba de diafragma Capacidad de aire: 23 L/mín.(máximo),Elemento calefactor: Base metálica, con todos sus accesorios			UNIDAD	UNIDAD	2	350.000	700.000
11	41113637-002	Tester LAN para RJ 45 y RJ 11 Soporte TIA 568A/568B (AT & T 258A) estándar Prueba el cable de red y de red Socket Exploración automática para el cable perdido o cable desordenado LED para cable UTP Probar la longitud depende de la condición de la batería Funciona con pilas con 9 V batería (no incluido de envío) Probar el cable asignación de pines y un-cableado pin			UNIDAD	UNIDAD	4	278.500	1.114.000
12	23171507-003	Soldador para estaño			UNIDAD	UNIDAD	3	380.000	1.140.000

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

13	41113637-002	IDENTIFICADOR DE CABLES O RASTEREADOR DE CABLES .Conectores de comprobación Par trenzado: UTP, FTP, SSTP, el conector modular de 8 pins acepta tomas modulares de 8 pines (RJ45) y de 4 pines (RJ11); cable coaxial: El conector-F para cables de 75 Ω, 50 Ω, 93 Ω. Comprobaciones de cableado Longitud (460 m o 1500 pies con resolución de hasta 0,3 m o 1 pie), mapa de cableado según los estándares TIA-568A/B, localizadores de identificación remota; muestra los resultados en una pantalla Generador de tonos Generación digital de tonos IntelliTone: [500 KHz]; tonos analógicos: [400 Hz, 1 KHz]. Detección de PoE Solicita y detecta la presencia de dispositivos PoE (Power over Ethernet) compatibles con 802.3af Comprobación del puerto Ethernet. Velocidad anunciada de puertos Ethernet 802.3 (10/100/1000) Fuente de alimentación Tipo de pila: 2 pilas alcalinas AA (NEDA 15A, IEC LR6) Duración de la pila: 20 horas de duración habitual Otro tipo de pilas compatibles: 2 pilas AA fotográficas de litio, NIMH, NICAD Dimensiones 7,6 cm x 16,3 cm x 3,6 cm (3 in x 6,4 in x 1,4 in) Peso 363 g (0,8 lbs) Pantalla de cristal líquido monocromo (LCD) con retroiluminación. Calibración Valor NVP configurable por el usuario para par trenzado y coaxial; determina el NVP real con la longitud conocida de cable.Temperatura de funcionamiento. De 0 °C a 45 °C (32 °F a 113 °F). Temperatura de almacenamiento. De 20 °C a 60 °C (-4 °F a +140 °F). Humedad de funcionamiento. De 90 % (10 °C a 35 °C; 50 °F a 95 °F). (% HR sin condensación). De 75 % (35 °C a 45 °C; 95 °F a 113 °F).HERRAMIENTA DE CORTE E INSERCION DE CABLE PARA REGALETA TIPO KRONE Para cableado de regletas krone y tipo Z corta simultáneamente.Gancho extractor de hilos abatible.			UNIDAD	UNIDAD	2	1.800.000	3.600.000

COVA
JUAN RODRIGUEZ

CONTRATO MH Nº 110/16

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 20/2016
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID: 301.716 CON LA FIRMA UNIPERSONAL COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.------

14	41113630-006	MULTIMETRO O TESTER A Medición de tensión (Alterna y continua) Medición de corriente Medición de resistencia Prueba de continuidad Prueba de diodos Medidor de capacidad G Medidor de frecuencia / Ciclo de trabajo Medidor de temperatura ~20mA Bucle de corriente % lectura 20. DIGITAL			UNIDAD	UNIDAD	4	79.000	316.000
15	20101712-001	Amoladora de 115mm • Potencia de entrada: 2,000W• Capacidad: Carda de alambre: 110mm (4-3/8") - Disco abrasivo : 180mm (7")• Velocidad sin carga: 6,000rpm, • Longitud total: 411mm (16-1/4"), • Peso neto: 5.5kg (12.2lbs), • Cable de conexión: 2.5m (8.2ft)			UNIDAD	UNIDAD	3	380.000	1.140.000
16	20101712-998	Disco de corte para metal de 115mm			UNIDAD	UNIDAD	30	7.000	210.000
17	23171508-001	SOLDADOR ELCTRICO 50W. 220V. Voltaje nominal (V) 220 Temperatura de Operación (°C) 100-400 Dimensiones (cm) 2*2*20			UNIDAD	UNIDAD	3	95.000	285.000
18	23171511-9997	Pistola de calor Potencia 2000W Ajuste de calor Variable, Interruptor 2 Posiciones, Temperatura 50 - 450 ºC / 90 - 600 ºC , Flujo de aire 300/500 l/min, Cable 2m			UNIDAD	UNIDAD	2	265.000	530.000
19	27113203-002	soplador para computadoras Velocidad variable, Presión de aire: 0 55kpa (0mm H2O)560, Velocidad sin carga: 016,000rpm ,Cable de conexión: 25m ,Posibilidad de uso como un aspirador			UNIDAD	UNIDAD	3	200.000	600.000
Precio Total:									**19.500.000**

5.4. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

5.5. La Fórmula de Reajuste: El Precio total del Contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula:

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:	**Pr:** Precio Reajustado. **P:** Precio adjudicado. **IPC1:** Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **IPC0:** Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

5.6. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.----------

5.7. El reajuste tendrá aplicación sobre los suministros entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución por parte de la Dirección de Administrativa.-

5.8. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en la Orden de Compra y/o Servicio, no se reconocerá reajuste de precios, con posterioridad a las fechas de entrega establecidas en dicha Orden.----------

5.9. El Proveedor presentara las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los trabajos realizados. ----------

5.10. Para iniciar el análisis del reajuste el proveedor deberá demostrar documentación mediante las variaciones alegadas a más de no estar en incumplimiento con la seguridad social y obligaciones tributarias.----------

CLÁUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El contrato tendrá una vigencia desde la fecha de la firma del mismo y hasta 31 de diciembre de 2016.----------

CLAUSULA SEPTIMA: CONDICIONES DE PAGO

7.1. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por la Tesorería General.----------

7.2. El PROVEEDOR, presentará la solicitud de pago a través de la Dirección Administrativa por escrito y adjuntará a dicha solicitud las facturas que deberán contener los siguientes datos:

- Ministerio de Hacienda, RUC:80024627-6;
- Descripción del bien y/o servicio bien detallado;
- Numero de Contrato;
- Numero de Orden de Compra y/o Servicio;
- Modalidad de Contratación, Ej: CD Nº, LCO Nº, LPN Nº, CE Nº,
- Copia de Acta de Recepción y;
- Aclaración de los bienes y si estos se hallen conforme a lo convenido y la conformidad de los bienes por parte de la Dependencia solicitante.

7.3. La moneda de pago será en guaraníes.----------

7.4. La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna.----------

7.5. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por la Ley 3439/07 y reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.----------

7.6. El monto correspondiente de la factura, será acreditado dentro del plazo señalado, en la cuenta habilitada del contratista, en un Banco de Plaza, vía transferencia bancaria.----------

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

7.7. Establecese que las Órdenes de Compra y/o Servicio serán notificadas por Fax o Correo Electrónico, declaradas por el oferente adjudicado en su oferta, y las mismas deberán ser retiradas de la Coordinación de la UOC, sito Estrella 345 c/ Chile- 5to Piso, en un plazo máximo de 3 días hábiles, de la notificación.----------

CLAUSULA OCTAVA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

8.1. EL La entrega de los materiales se realizará dentro de los **15 (Quince) días** calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por el Departamento de Proceso de la Unidad Operativa de Contratación.----------

8.2. En caso que el día de vencimiento del plazo de entrega de los materiales sea durante el fin de sema (Sábado – Domingo) y/o en día feriado, la fecha de entrega automáticamente se trasladara al primer día hábil siguiente.----------

8.3. La entrega se llevara a cabo en las instalaciones del Departamento de Aprovisionamiento de la Coordinación de Recursos Administrativos, sito en Avenida Eusebio Ayala Nº 1330 Esquina Morquio, además deberán estar presentes en la entrega los funcionarios designados de las Dependencias solicitantes con el fin de verificar y dar conformidad a los bienes recibidos.----------

CLAUSULA NOVENA: PROGRAMA DE PROVISION DE LOS BIENES (ART. 37 DE LA LEY 2051/03)

9.1. La provisión de los bienes se realizará de acuerdo al presente Contrato, es el detallado en las Especificaciones Técnicas, de la SECCION III, y en la Oferta Adjudicada, conforme con las demás condiciones establecidas en el presente Contrato.----------

CLAUSULA DÉCIMA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

10.1. La administración y fiscalización del contrato estará a cargo de las aéreas administrativas y técnicas afectadas a este llamado.----------

10.2. Las dependencias afectadas, deberán comunicar a la Dirección Administrativa en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA del presente contrato a través del Dpto. de Monitoreo de Contratos dependiente de la CUOC.----------

CLAUSULA UNDÉCIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

11.1. No se otorgarán anticipos.----------

11.2. EL PROVEEDOR dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del monto adjudicado, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato y/o prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega.----------

11.3. A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones.----------

11.4. La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o la Garantía Bancaria,

COVA JUAN RODRIGUEZ

con la expresa obligación de extender el documento obligacional de ésta cláusula, sin beneficio de excusión por cualquier circunstancia.----------

11.5. LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueran satisfactorias.----------

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: GARANTÍA Y SUMUNISTRO DE LOS BIENES.

12.1. EL PROVEEDOR deberá presentar una Garantía por Escrito, en donde exprese que a entera satisfacción de la CONTRATANTE, que los bienes proveídos se encuentran exentos de defectos de fabricación, por un mínimo de 12 (Doce) meses, contados a partir de la entrega efectiva de los bienes.----------

12.2. En caso de que la CONTRATANTE constate los defectos de diseño, y/o fabricación durante el periodo de garantía especificado más arriba, o que no correspondan a las especificaciones técnicas acordadas, EL PROVEEDOR, deberá reemplazar los bienes dentro de las 48 horas posteriores de la comunicación por parte de la CONTRATANTE.----------

CLAUSULA DÉCIMO TERCERA: MULTAS (ART. 37 i, LEY 2051/03)

13.1. Las Multas serán aplicables en los siguientes casos:

- Del 0,5% (cero coma cinco por ciento) en caso de no retirar la Orden de Compra de la Coordinación de la UOC, sito Estrella 345 c/ Chile, 5º piso, en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles de la notificación, dicha multa se aplicará sobre el valor total de lo Orden respectiva, y;
- 1% (uno por ciento) en caso de no entregar los bienes en el plazo establecido por cada día de atraso, dicha multa se aplicará sobre el valor de los bienes en mora.

13.2. La Contratante queda autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el Proveedor.----------

13.3. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

13.4. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

14.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

15.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

CLAUSULA DECIMO SEXTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

16.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN FE DE LO CUAL, EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE, actuando cada uno por intermedio de sus representantes, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituido por dieciocho (18) páginas progresivamente numeradas, en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA: .....

ECON. ANDREA MERCEDES PICASO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

POR COVA DE JUAN RODRÍGUEZ : .....

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ

JUAN RODRÍGUEZ
C.I. Nº 2.514.872
PROPIETARIO